

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor CLAUDIO MANSILLA PEÑA, MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSION, debe ausentarse del país a la ciudad de Lima - Perú, el día 9 de febrero del presente año y posteriormente debe viajar a la República Federativa del Brasil del 11 al 13 de febrero del año en curso;

Que debe existir la continuidad necesaria en las Labores Administrativas en el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión, siendo para ello de rigor proceder a la nominación del titular interino del mismo.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnarse al señor HUMBERTO BORTH ARTIEDA, como MINISTRO INTERINO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSION el día 9 de febrero y del 11 al 13 de febrero de 2001.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil uno.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA